



Criterios generales de calificación de 3º y 4º de ESO

Para obtener la nota del alumno en cada evaluación en la materia de matemáticas, se utilizarán los siguientes porcentajes:

Competencia Matemática: 80%
Resto de competencias: 20%

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Competencia matemática

La nota en la competencia matemática se obtendrá atendiendo a los indicadores de la competencia evaluados por cada profesor a lo largo de la evaluación y expresados en la programación didáctica de la materia.

También se tendrá muy en cuenta si el alumno ha alcanzado los indicadores de grado mínimo establecidos en dicha programación.

Resto de competencias

La nota en el resto de competencias se obtendrá a través de los indicadores de las mismas evaluados en cada evaluación. El alumno debe conseguir un grado mínimo en tales competencias.

Evaluaciones

Un alumno habrá superado la evaluación si su nota global es igual o superior a 5. En caso contrario deberá presentarse a la recuperación de dicha evaluación con todos los indicadores de la competencia matemática.

Evaluación ordinaria

Los alumnos que superen las tres evaluaciones de que consta el curso habrán aprobado la materia y su nota será la media de las tres evaluaciones. De no ser así deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre con todos los indicadores de la competencia matemática.

Pruebas escritas

Durante la realización de una prueba escrita, el alumno deberá mostrar un comportamiento adecuado y correcto; realizar cualquier alteración que perturbe el normal desarrollo de éste podrá suponer la total anulación del ejercicio, siendo éste valorado con una calificación de 0 puntos para el infractor o infractores de esta norma. Tal medida se refiere especialmente a aquel alumno que sea descubierto obteniendo información de forma fraudulenta, de sí mismo o de otro compañero. En los casos anteriores el profesor retirará automáticamente la prueba escrita al alumno o alumnos en cuestión.

La finalidad de las mismas no es la obtención de una nota sino una evaluación más de la adquisición de las competencias y la nota obtenida será por ello orientativa.

El uso que de la calculadora se pueda hacer quedará reflejado por escrito al principio de cada prueba.

A la hora de calificar cada una de las preguntas de que consta la prueba escrita, el profesor tendrá en cuenta tanto el planteamiento como el resultado final del ejercicio, dando a ambos aspectos el peso que él estime conveniente en cada caso. En el caso de que el resultado de un ejercicio sea correcto pero el planteamiento sea incorrecto, se valorará como nula tal pregunta.

Durante las pruebas y en todo el proceso de aprendizaje se tendrán en cuenta la ortografía, presentación cuidada, orden en el planteamiento, limpieza y corrección en el lenguaje matemático ya que estos figuran entre los indicadores a evaluar.

El alumno que no se presente a una prueba en la fecha indicada podrá realizarla en fecha posterior si al incorporarse al centro entrega justificante de su ausencia debidamente cumplimentado y firmado por el padre, madre o tutor/a.

Otros aspectos

Durante su aprendizaje se podrá evaluar el cuaderno del alumno (completitud de los contenidos, grado de corrección de los ejercicios, limpieza y orden, etc.), las intervenciones de éste en la pizarra, la entrega de eventuales baterías de ejercicios, su trabajo en casa y en clase, el respeto de los planteamientos del profesor y las opiniones de los demás compañeros, el saber valorar el trabajo en equipo, mostrar interés y esfuerzo diario, etc. Se tendrá en cuenta, en cualquier caso, que el alumno será evaluado todos los días con los instrumentos de observación sistemática contemplados en esta programación, y que, en caso de ausencia injustificada, podrá ser valorado negativamente por lo que respecta a ese día.

Además, de acuerdo con el documento de *Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro*, se valorará positivamente en el alumno el cumplimiento de las normas del aula donde habitualmente se imparten las clases.



Recuperación de evaluaciones

Los alumnos recuperarán a lo largo del curso las dos primeras evaluaciones suspensas (no así la tercera, que tiene carácter de final) por medio de un Plan de Trabajo Individualizado (PTI), a través del cual:

- El alumno deberá realizar y entregar una serie de actividades de repaso y refuerzo de los indicadores de la competencia matemática vistos en la evaluación.
- Se llevará a cabo un examen de recuperación de los indicadores de la competencia matemática visto durante la evaluación a través de ejercicios similares a los de su PTI. Esta será su nota de recuperación en la competencia matemática. El resto de competencias se valorarán a lo largo de la siguiente evaluación.
- La nota de la recuperación se obtendrá ponderando sus resultados en las competencias según los porcentajes indicados al principio de este documento.

La nota de la recuperación pasará a ser la nota a tener en cuenta de cara a la media final en junio.

Al final del curso el profesor podrá realizar una **prueba escrita final** en la que los alumnos que todavía tengan evaluaciones suspensas tengan la posibilidad de recuperarlas presentándose solamente a dichas evaluaciones. Dicha prueba versará sobre los indicadores de la competencia matemática vistos en cada evaluación. Se tomará la calificación que en ésta se obtenga para confeccionar la nota media (no la nota que obtuvo en su día en la evaluación en cuestión).

Para la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, los alumnos tendrán un PTI que contemplará los siguientes criterios:

- El alumno deberá realizar la prueba extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día, hora y lugar del mes de septiembre de 2012 que fije Jefatura de Estudios, en la que se examinará de todos los indicadores de la competencia matemática del curso.
- Además, el alumno deberá realizar todos los ejercicios de refuerzo del curso que se adjuntarán en el PTI, y entregarlos el día de la mencionada prueba con la finalidad de evaluar todos los indicadores de las competencias no matemáticas susceptibles de ser evaluados en él.
- La nota final se obtendrá atendiendo a los indicadores evaluados durante el proceso y a lo indicado en su PTI.

Recuperación de pendientes cursos anteriores

Los alumnos que tuvieran la materia de *Matemáticas* de un curso anterior suspensa podrán recuperar a lo largo del presente curso mediante el correspondiente PTI, el cual contemplará los siguientes criterios:

- Teniendo en cuenta que, dada la estructura cíclica de la etapa, los contenidos del curso actual son prácticamente los mismos que los del precedente aunque, naturalmente, ampliados, el profesor de la materia llevará a cabo un seguimiento del alumno a lo largo de todo el curso para comprobar si éste supera los indicadores del curso anterior. Dichos indicadores, que el alumno deberá alcanzar para poder superar la materia pendiente, se contemplarán en el PTI.
- El alumno, además, deberá realizar satisfactoriamente las actividades de refuerzo que puntualmente le serán entregadas durante el curso.
- Los alumnos que el profesor considere que a través del seguimiento realizado hasta la fecha la prueba hayan superado los indicadores de su PTI se considerarán aprobado con una nota de 5.
- Por el contrario los alumnos que no superen dichos indicadores realizarán una prueba escrita en la tercera evaluación que versará sobre los indicadores de la competencia matemática.
- La nota se pondrá atendiendo a los indicadores superados durante el proceso y evaluando la adquisición de las competencias.
- De acuerdo con los criterios anteriores, el proceso de recuperación se llevará a cabo prácticamente durante todo el curso; en cualquier caso, la evaluación final de materias pendientes para toda la ESO será, en principio, a finales de mayo de 2012.

Los alumnos que tuvieran la materia de *Matemáticas* de un curso anterior suspensa podrán también recuperar en la convocatoria extraordinaria de **septiembre** de manera similar a aquellos alumnos que la suspendieron durante el curso.

Mínimos exigibles para alcanzar la suficiencia en matemáticas

Para poder superar la materia de *Matemáticas*, el alumno deberá alcanzar todos y cada uno de los indicadores que se han establecido en cada una de las unidades de que consta la programación de la misma. En tal caso, se considerará adquirido el nivel de suficiencia en la materia, es decir, la nota final del alumno será al menos un 5.

Nota: Los indicadores que en la programación aparecen en negrita, son los mínimos para promocionar o, en su caso, titular.